

d) Fecha: 15 de octubre de 2004.

e) Hora: 10,10 horas.

10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuese inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.upo.es/empresas/contratacion/index.html>

Sevilla, 7 de septiembre de 2004.- El Rector, Por Delegación (Resolución Rectoral de 30.9.2003), La Vicerrectora de Servicios y Planificación, Flor María Guerrero Casas.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de los acuerdos de iniciación de los expedientes sancionadores, que abajo se detallan incoados, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, pueden presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que consideren oportunas, a cuyos efectos quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68.

Expediente: 174/04

- Imputado: Indalo Center, S.L. (NIE: B-04276531).
- Domicilio: Paseo del Mediterráneo, s/n, 04071 Mojácar, Almería.
- Presuntas infracciones: Artículos 2, 5.1 y 4.1 del Decreto 171/89, de 11 de julio, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de los consumidores y usuarios en Andalucía, en relación con los artículos 71.8.2.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> de la Ley 13/03, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía (BOJA de 31 de diciembre).

Expediente: 188/04

- Imputado: Minas Inversiones, S.L. (CIF: B-04338513).
- Domicilio: Avda. del Mediterráneo, 187, 1.º, 1, 04006, Almería.
- Presuntas infracciones: Art. 3.1.3 del Real Decreto 1945/83, de 22 de junio, que regula las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (BOE núm. 168, de 15 de julio), en relación con el art. 34.4 de la Ley 26/84, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, de 19 de julio (BOE núm. 176, de 24 de julio).

Expediente: 203/04

- Imputada: Soledad Gea Campoy (NIF: 27.098.016-Z).
- Domicilio: «Estación de Servicio San Antón». Ctra. C-323, Km. 62,600, 04850, Cantoria, Almería.

- Presuntas infracciones: Artículos 2, 5.1 y 4.1 del Decreto 171/89, de 11 de julio, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de los consumidores y usuarios en Andalucía, en relación con el artículo 71.7.3.<sup>a</sup> de la Ley 13/03, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía (BOJA de 31 de diciembre).

Almería, 27 de agosto de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la resolución del expediente sancionador, que abajo se detalla incoado, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar recurso de alzada bien ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante el señor Consejero de Gobernación (órgano competente para resolverlo).

Expediente: 34/04.

- Imputado: Puerta de Almería, S.L. (CIF: 13-04353801).
- Domicilio: Estación Intermodal, s/n, planta 1.<sup>a</sup>, 04004, Almería.
- Infracciones: A la normativa aplicable, en defensa de los consumidores y usuarios en materia de promoción y venta de viviendas.
- Sanción impuesta: Multa de veintiún mil euros (21.000 €).

Almería, 27 de agosto de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía, 34, de Granada.

Interesado: José Manuel Lastra Franco.  
Expediente: GR-142/04-A.R.  
Infracción: Graves (art. 20.1 y 3 de la Ley 13/1999) y muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa de 30.651,63 euros.  
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Gestión Hostelera Sexitana, S.L.  
Expediente: GR-23/04-A.R.  
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo expediente sancionador.  
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Luis Enrique Torne Reinón.  
Expediente: GR-27/04-A.R.  
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Reves, D.B.  
Expediente: GR-36/04-A.R.  
Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente sancionador de sobreseimiento y archivo.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente.

Interesada: Dolores Prats Brugueral.  
Expediente: GR-61/04-A.R.  
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo expediente sancionador.  
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Guillermo Colome Capote.  
Expediente: GR-79/04-A.R.  
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo expediente sancionador.  
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Catering D'Papas, S.L.  
Expediente: GR-80/04-A.R.  
Infracción: A lo dispuesto en art. 19.12 de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002.  
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Garmorarán, S.L.  
Expediente: GR-108/04-A.R.  
Infracción: A lo dispuesto en art. 19.12 de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002.  
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: David Utrilla Bretones.  
Expediente: GR-106/04-A.R.  
Infracción: A lo dispuesto en art. 19.12 de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002.  
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Granada, 30 de agosto de 2004.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vílchez.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía, 34, de Granada.

Interesado: Mipen, S.C.  
Expediente: GR-114/04-A.R.  
Infracción: Grave, al art. 20.19 de la Ley 13/1999, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.  
Sanción: Multa de 3.606,00 euros.  
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesada: Miriam Fernández Arjonilla.  
Expediente: GR-122/04-A.R.  
Infracción: Muy grave, al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, modificada por la Ley 10/2002.  
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Disbagar, S.L.  
Expediente: GR-128/04-A.R.  
Infracción: Dos infracciones graves (arts. 20.19 y 20.1 de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa de 300,51 euros.  
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente.

Interesada: María Cruz Ruiz Molina.  
Expediente: GR-124/03-E.P.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución de Sobreseimiento y Archivo.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Jorge Juan Domínguez Sánchez.  
Expediente: GR-132/04-A.R.  
Infracción: Leve, tipificada en el art. 21.05 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.  
Sanción: Multa de 150,25 euros.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución Expediente Sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente.